

dos, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1979, de 27 de octubre; Real Decreto 426/1980, de 20 de febrero, y Resolución de 27 de junio de 1980.

Transferidas las competencias en materia de Sanidad por el Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, que en su apartado A) punto 5, párrafo g) especifica: «El otorgamiento de la autorización oportuna para la creación, construcción, modificación, adaptación o supresión de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de cualquier clase y naturaleza, incluidos los balnearios y las entidades de seguro libre de asistencia médico-farmacéutica».

Determinada la competencia de las Comunidades Autónomas para la acreditación, homologación y autorización de los Centros Sanitarios, por el Tribunal Constitucional, en Sentencia de 20 de julio de 1984, dictó conflicto positivo de competencia 194/1983.

Por otra parte, el Decreto 12/1986, de 6 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se distribuyen las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en su artículo sexto, punto 6, faculta al Director General de Asistencia Sanitaria para «Autorizar el funcionamiento de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, así como su inspección, control, suspensión temporal y cierre».

Por otra parte se ha comprobado que esta institución reúne los requisitos y condiciones necesarias que se determinan en el artículo 6º del Real Decreto 426/1980, de 20 de febrero, y comprobados estos datos por la Unidad Técnica correspondiente a esta Dirección de Asistencia Sanitaria ha resuelto:

Primero: Renovar la autorización al Hospital Miguel Servet de Zaragoza para efectuar extracción de órganos de fallecidos.

Segundo: Esta autorización será válida para un período de cuatro años, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», siendo renovable por periodos de tiempo de idéntica duración.

Tercero: Esta autorización quedará condicionada a que se cumplan los requisitos y cuantas prevenciones están especificadas en la Ley 30/1979, de 27 de octubre; Real Decreto 426/1980, de 22 de febrero; Resolución de 27 de junio de 1980; Orden de 15 de abril de 1981 del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y demás disposiciones complementarias.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1988.

El Director General de Asistencia  
Sanitaria,  
CELSO MOSTACERO MIGUEL

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de obras del Departamento.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se relacionan:

En fecha 28 de julio de 1988 las obras:

—A-085-HU. «Reconstrucción de muros, pequeñas obras de fábrica y ensanche de la carretera HU-202 ramal de la N-240 a Ansó, entre Berdún a Ansó, p. k. 15,750 al 16,085», a don Ramón Faña-

nas Abós, en la cantidad de 23.726.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.234.464 pesetas.

—A-051-TE. «Nueva infraestructura de la carretera TE-841 de Aguaviva con límite provincia de Castellón, p. k. 41,7 al 33,5», a don Mariano López Navarro, en la cantidad de 174.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 236.275.310 pesetas.

—A-053-TE. «Nueva carretera, mejora de trazado y acondicionamiento de la carretera TE-300, p. k. 0,000 al 12,750. Tramo: Ventas de Valdealgorfa-La Fresnada», a la empresa Constructora Roldán, S. A., en la cantidad de 237.640.605 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 306.119.549 pesetas.

—A-058-TE. «Acondicionamiento de la carretera TE-8030, p. k. 46,00 al 56,00. Tramo: Mas de las Matas-Alcorisa», a la empresa Dumez COPSA, en la cantidad de 153.565.090 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 209.706.791 pesetas.

—A-063-HU. «Acondicionamiento de curvas singulares HU-610 de Escarrilla al Balneario de Panticosa, p. k. 5,5 al 16,0; 7,6 a 9,0», a la empresa de don Vicente Cardos y Rumayor, en la cantidad de 60.711.002 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 69.782.761.

En fecha 18 de julio de 1988:

—A-098-HU. «Acondicionamiento plataforma de la carretera HU-640, de Aínsa a la frontera, p. k. 43,7», a la empresa Vidal Aridos y Hormigones, en la cantidad de 24.959.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.976.732 pesetas.

En fecha 19 de julio de 1988:

—T-056-Z. «Acondicionamiento de la carretera C-220 de Cariñena a La Almunia, p. k. 1,550 a 18,850. Tramo: Cariñena-La Almunia», a la empresa CEINSA, en la cantidad de 212.850.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 297.564.059 pesetas.

—PN-057-HU. «Supresión paso a nivel CC-1310 de Fraga a Huesca en Sariñena, p. k. 58,8», a la empresa Labarta y A. H. C., Industrias de la Construcción, en la cantidad de 86.760.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 98.086.364 pesetas.

En fecha 18 de julio de 1988:

—V-005-Z. «Variante de Brea de Aragón en la carretera Z-342 de Brea a Illueca», a la empresa Don Calonge y Exocasa, conjuntamente, en la cantidad de 122.700.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 146.565.417 pesetas.

En fecha 19 de julio de 1988:

—A-018-HU. «Acondicionamiento nueva infraestructura de la CC-139 de Barbastro a Francia por Benasque, p. k. 34,760 a 50,500. Tramo: Graus-Santa Liestra», a la empresa Vidal Aridos y Hormigones, en la cantidad de 269.753.988 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 372.588.381 pesetas.

En fecha 16 de agosto de 1988:

—A-057 y O-158-Z. «Acondicionamiento de la carretera Z-801 p. k. 19,4 a 24,4. Tramo: San Mateo-Zuera y supresión de paso a nivel en la carretera Z-801 entre Zuera y San Mateo de Gállego», a la empresa de don Mariano López Navarro, en la cantidad de 164.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 227.950.297.

En fecha 29 de julio de 1988:

—23-K-07. «Mejora de abastecimiento y saneamiento de Almuédar (Huesca)», a la empresa de don Bernardo Martín Arpal, en la cantidad de 50.119.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 63.443.196 pesetas.

—23-K-36. «Mejora de abastecimiento y saneamiento de Montesusin, término municipal de Grañén (Huesca)», a la empresa de don Mariano López Navarro, en la cantidad de 42.700.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 64.318.972 pesetas.

—14-M-05. «Encauzamiento del río Riguel en el casco urbano de Uncastillo, II fase», a la empresa Construcciones Cavero, en la cantidad de 24.749.927 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.999.849 pesetas.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1988.—El Secretario General, José María Auria Pueyo.